SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA

XXX Aniversario
HOJA CRIMINOLÓGICA

MESA DIRECTIVA

Presidente
LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA

Vicepresidente Centro
ANTONIO SÁNCHEZ GALINDO

Vicepresidente Norte
TOMÁS VEGA MARÍN

Vicepresidente Sur
ERNESTO ABREU GÓMEZ

Secretario General
JORGE NADER KURI

Tesorera
JULIA SABIDO RUISÁNCHEZ

Expresidentes
ALFONSO QUIROZ CUARÓN
JAVIER PIÑA Y PALACIOS
EMMA MENDOZA BREMAUNTZ
ROBERTO TOCAVÉN GARCÍA

PÁGINA WEB

está ya en servicio nuestra página electrónica, ahí se pueden consultar nuestras actividades, estatutos, organización, publicaciones, etc. Sean bien recibidas todas las ideas y sugerencias al respecto.

http://www.somecrim.org

XI CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

QUERÉTARO, QRO. DEL 16 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2005

Políticas y Estrategias Criminológicas en

- Ejecución Penal
- Seguridad Pública
- Procuración de Justicia
- Medios Alternativos de Resolución de Conflictos
- Administración de Justicia
- Investigación Criminalística

Informes al correo facderce@uaq.mx
ala página http://www.somecrim.org
o al teléfono 5278 9541

BOLETÍN N° 78 OCTUBRE, 2005

EDITORIAL

Falta ya poco tiempo para la realización del XI Congreso Nacional de Criminología, a celebrarse en la Universidad Autónoma de Querétaro.

El señor Presidente de la República, Lic. Vicente Fox, ha tenido a bien designar al C. Procurador General de la República, Lic. Daniel Francisco Cabeza de Vaca, para que asista al Congreso con la representación presidencial.

En el Congreso se entregará la Medalla al Mérito Criminológico "Alfonso Quiroz Cuarón", correspondiente a 2005, al distinguido criminólogo Octavio Alberto Orellana Wiarco.

Muy distinguidos catedráticos extranjeros han confirmado ya su asistencia, tal es el caso de Elías Carranza, José Luis de la Cuesta, Elías Neuman, Tony Peters, Irvin Waller.

Hasta el momento, por el número de inscritos, todo hace ver que será el Congreso con mayor asistencia de la historia, por lo que aconsejamos no dejar la inscripción para última hora, pues el material y el cupo están limitados.

XI CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

Se llevará a cabo en la bella ciudad de Querétaro, Qro. -Origen de nuestra Constitución-, los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del presente año.

El Congreso está organizado por la Sociedad Mexicana de Criminología, la filial Queretana de Criminología, la Universidad Autónoma de Querétaro, con su facultad de Derecho y Criminología, y el Gobierno del Estado de Querétaro, con el apoyo del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Tema general:
"Políticas y Estrategias Criminológicas".

Subtemas:
Que se desarrollarán en las mesas de trabajo:

1.- Políticas y Estrategias en Seguridad Pública.
2.- Políticas y Estrategias en la Investigación Criminalística.
3.- Políticas y Estrategias en la Procuración de Justicia.
4.- Políticas y Estrategias en la Administración de Justicia.
5.- Políticas y Estrategias en la Ejecución Penal.
6.- Políticas y Estrategias en los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos.

Pueden participar también todos los profesionales involucrados en el trabajo

criminológico: victimólogos, penólogos, penitenciaristas, juristas, trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos, médicos forenses, criminalistas, policías, catedráticos, etc.

PROGRAMA

Miércoles 16

8:00 Hrs. *REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE MATERIAL*
(Centro Universitario, Facultad de Derecho)

12:00 Hrs. *CEREMONIA DE INAUGURACIÓN*
(Teatro de la República)

14:00 Hrs. *Comida (libre)*

17:00 Hrs. *CONFERENCIAS MAGISTRALES*
- ELÍAS CARRANZA
- IRVIN WALLER

Jueves 17

9:00 Hrs. *ACTIVIDAD EN LAS MESAS DE TRABAJO*

14:00 Hrs. *Comida (libre)*

17:00 Hrs. *MESAS DE TRABAJO*

Viernes 18

9:00 Hrs. *MESAS DE TRABAJO*

14:00 Hrs. *Comida (libre)*

17:00 Hrs. *REUNIÓN DE PRESIDENTES DE FILIAL*

17:00 Hrs. *MESAS DE TRABAJO - CONCLUSIONES POR MESA*

Sábado 19

9:00 Hrs. *CONFERENCIAS MAGISTRALES*
- ELÍAS NEUMAN
- JOSÉ LUIS CUESTA
- TONY PETER

12:00 Hrs. *CONCLUSIONES GENERALES*
CEREMONIA DE CLAUSURA

13:00 Hrs. *ENTREGA DE CONSTANCIAS*

Los trabajos en Mesas se desarrollarán en las instalaciones de la Universidad de Querétaro, Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, C.P. 76010, Santiago de Querétaro, Qro.

La sede de las plenarias será comunicada en su oportunidad.

INSCRIPCIÓN AL CONGRESO

El costo de recuperación es de $1,500.00 para profesionales y de $750.00 para estudiantes (de licenciatura). Por razones de cupo y material, las inscripciones tienen un límite, por lo que recomendamos no dejarlo para última hora.

Los pagos podrán efectuarse directamente en la Universidad Autónoma de Querétaro, o depositando a la cuenta N° 6550066521-4 del Banco Santander Serfín. Los depósitos deben hacerse a nombre del XI Congreso de Criminología, y enviar copia de ficha con datos completos del participante, anotando claramente su nombre completo, tal como deseen que aparezca en su diploma, al fax (01.442) 216.3476 ó 216.3794, ambos en la extensión 26. Cualquier duda al correo electrónico facderce@uaq.mx

El Comité Organizador quedó conformado por el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Lic. Agustín Alcocer Alcocer, Dr. Antonio Sánchez Galindo, Dr. Jorge Nader Kuri, Lic. Julia Sabido Ruisánchez, Mtro. Humberto Espinosa, Dr. Óscar Lozano, Mtra. Aceneth González, Mtro. Arcenio Durán, y por el Tesorero de la Universidad Autónoma de Querétaro.

LAS PONENCIAS

Es de desearse la mayor participación, pues se trata de un congreso y no de un ciclo de conferencias, por lo que invitamos a los congresistas a presentar ponencias, que serán expuestas y discutidas en las mesas de trabajo. Solamente las que lleguen en tiempo entrarán en la memoria.

El Reglamento del Congreso dispone:

Artículo 11. Todos los participantes en el Congreso tendrán derecho a enviar ponencias sobre alguno de los temas propuestos en las Mesas de Trabajo.

Artículo 12. Las Ponencias deberán reunir los siguientes requisitos:
1.- Se remitirán al Comité Organizador en disco compacto, formato de presentación a renglón y medio, con tipo Times New Roman de 12 puntos, y las imágenes en presentación de Power Point.
2.- No excederán de veinte cuartillas.

3.- Deberán acompañar un resumen y proposiciones concretas en una cuartilla máximo, cada una.
4.- Se anexará un breve curriculum vitae del Ponente.

Artículo 13. La fecha límite para recibir las comunicaciones es el 31 de octubre del 2005. Los resúmenes deberán enviarse de inmediato.

Artículo 14. El Comité Organizador, a través de la Comisión correspondiente, publicará la memoria de los trabajos aprobados y presentados oportunamente.

Se debe poner atención en centrarse en el tema, es decir, deber proponerse "políticas y estrategias criminológicas". con ellas se hará un documento para entregarse a las autoridades, a fin contribuir a la elaboración de los programas nacionales de seguridad pública y procuración de justicia.

ALOJAMIENTO

Cada congresista se hará cargo de su transportación y alojamiento, el Comité Organizador ha obtenido precios especiales en algunos hoteles que mencionamos a continuación.

Para mayores informes favor de comunicarse directamente. Aconsejamos reservar con la mayor anticipación, pues en estas fechas la ocupación hotelera es muy alta.

HOTEL-SEDE, será el HOLIDAY INN, Centro Histórico, sito en Av. 5 de Febrero N° 110, Col. Niños Héroes, C. P. 76010, Santiago de Querétaro, Qro.; Tel. (01.442) 192.02.02; Fax (01.442) 216.89.02; Correo Electrónico: gerencia_ventas@hiqcentro.com.mx; http://www.holiday-inn.com/queretaro.mex

El Hotel-Sede se encuentra cerca de las instalaciones de la Universidad y será donde se hospeden los invitados y ponentes.

Los precios especiales son. Habitación sencilla $1,083.92; Doble $1,212.90 ($606.45 por persona); Triple $1,342.92 ($447.64 por persona); Cuádruple $1,472.88 ($368.22 p.p.). El precio incluye la renta diaria de la habitación, desayuno buffet, impuestos y servicio.

HOTEL FLORENCIA.- Prolongación Zaragoza N° 101 Poniente, Col. Jardines de la Hacienda, C.P. 76180, Santiago de Querétaro, Qro.; Teléfonos: (01.442) 192.2000 con 20 líneas, y lada sin costo 01.800-696.49.69. Doble $699.00. Cuádruple $1,250.00

HOTEL CASA BLANCA, Casa Inn.- Av. Constituyentes N° 73 Poniente, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Qro.;

Tel/Fax: (01.442) 216.0101 y 216.0103. Sencillo-doble $850.00, Junior $1,000.00, Master $1,150.00, Ocupación triple y cuádruple $250.00 por persona.

Ademas, se hace referencia a los siguientes hoteles:

*HOTEL VILLA VIRGEN.- Av. Tecnológico N° 29 Norte. Teléfono: (01.442) 216.0094

*EL HOTEL DE QUERÉTARO.- Prolongación Corregidora Sur N° 42; Teléfono: (01.442) 212.6612; jagustina@prodigy.net.mx

*MESÓN DEL BOSQUE.- Allende N° 82 Norte; Teléfono: (01.442) 214.4004; www.travelbymexico.com/quer/mesondelbosque

*MESÓN DE CAROLINA.- Reforma N° 36 Centro; Teléfono (01.442) 224.0333; reservaciones@mesondecarolina.com

HOTEL MIRABEL.- Constituyentes N° 2 Oriente; Teléfono (01.442) 214.3099

HOTEL IMPALA.- Colón N° 1 Centro; Teléfono (01.442) 212.2570 y 01.800-715.5524

* Hoteles económicos.- Favor de referir su asistencia al Congreso para precios preferentes.

3er. FORO DE ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

Los días 29 y 30 de septiembre se realizó el 3er. Foro de Actualización del Personal Técnico, sobre Programas de Prevención y Readaptación Social, organizado por la Secretaría de Seguridad del Estado de Baja California, en la Ciudad de Tijuana.

Participaron como expositores los Doctores Amada Ampudia, Jerús Eric Chargoy, Jorge Pesqueira, Luis Rodríguez Manzanera, Javier Vidargas y Ruth Villanueva.

X CONGRESO NACIONAL SOBRE MENORES INFRACTORES

La Sociedad Internacional de Criminología realizó su XIV Congreso en la Universidad de Pennsylvania, en Philadelphia, Pa., U.S.A., los días 7 al 22 de agosto del presente año.

El tema general fue "Previniendo el Crimen y Promoviendo la Justicia: Voces para el Cambio".

Asistieron 36 Sociedad Nacionales y Regionales, entre ellas nuestra Sociedad Mexicana de Criminología.

Presidieron el Congreso: Lawrence W. Sherman, Presidente de la Sociedad

Internacional, Susanne Karstedt, Presidente de la Comisión Científica, y Georges Picca, Secretario General.

El Centro de Criminología "Jerry Lee", de la Universidad de Pennsylvania, fue el excelente anfitrión, con su larga tradición criminológica (Thorsten Sellin, Marvin Wolfgang, etc.), permitió una reunión de gran nivel académico, donde se reflejaba la historia penitenciaria de la ciudad, cuna del sistema llamado pensilvánico.

Para dar una idea de la diversidad de este congreso, en los cinco días se celebraron 185 sesiones.

En la clausura se anunció la creación del Stockholm Prize in Criminology, que es un galardón que se otorgará una vez al año a un criminólogo, que se haya distinguido por sus logros.

Este premio será dado por el Ministerio de Justicia de Suecia, por primera vez en el 2006.

X CONGRESO NACIONAL SOBRE MENORES INFRACTORES

La Asociación de Funcionarios y Ex-funcionarios para la Atención de Menores infractores (ANFEAMI), con el apoyo del Gobierno del Estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán, organizó en la ciudad de Mérida, los días 21 al 23 de septiembre de 2005, su X Congreso Nacional, que llevó muy merecidamente el nombre de la Dra. Ruth Villanueva Castilleja.

Asistieron como conferencistas: Ruth Villanueva, Antonio Sánchez Galindo, Luis Rodríguez Manzanera, Pedro Peñaloza, Fayne Esquivel y el Senador José Alberto Castañeda López.

El Congreso llegó a las siguientes conclusiones:

1.- Las conclusiones de este X Congreso deben difundirse ante los representantes del poder ejecutivo y legislativo y judicial, con propósitos de vinculación con la sociedad civil y los sectores público y académico.

2.- Es necesario impulsar el trabajo del ANFEAMI por zonas regionales, con el fin de fortalecer los programas institucionales en materia de menores infractores.

3.- Es importante gestionar los recursos económicos necesarios que hagan posible el desarrollo de programas de profesionalización y de vinculación de ANFEAMI con las instancias del estado.

4.- Es necesaria la elaboración de un documento que presente las bases y procesos de desarrollo de ANFEAMI, por lo que se procederá a su realización, así como la de una memoria respecto a la evolución de la justicia de menores en el País, por lo que cada Estado se compromete a aportar la información correspondiente, con base a los lineamientos formulados por ANFEAMI, y cuyos trabajos serán coordinados por los delegados regionales.

5.- Es relevante emitir un comunicado dirigido al H. Congreso de la Unión, en el cual se presente la postura de inconformidad de ANFAEMI respecto a la exclusión de ésta en los trabajos relativos a la reforma al sistema de justicia de menores.

6.- ANFEAMI se pronuncia porque el Poder Legislativo tome en consideración la opinión de los especialistas mexicanos, además de los criterios de las autoridades responsables de las instituciones para menores infractores, en sus trabajos de modificación al marco jurídico de la materia, y de manera especial la conceptualización del doctor Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y distinguido ex-juez de menores.

7.- El área de psicología en el tratamiento de menores, debe considerarse de suma importancia y no estigmatizante del menor, reafirmándose un enfoque técnico humanista para la atención al menor.

8.- Debe incorporarse la justicia alternativa, como una vía que optimice el sistema de justicia de menores.

9.- El menor, por su calidad específica, debe ser tratado por un sistema de justicia especial para aquéllos que han infringido la ley penal, observando en todo momento el interés superior del niño, en donde no exista remisión supletoria a la normatividad creada para adultos.

10.- Es necesario fortalecer las políticas públicas para la prevención de las conductas infractoras en menores, destacando aquélla dirigida a la población en riesgo. La prevención social del delito debe ser vista con una mirada interdisciplinaria de seguridad pública, no sólo con una visión punitiva.

11.- Es importante conformar un sistema nacional de prevención social del delito, con base en instrumentos y políticas sociales de largo alcance.

12.- Los criterios de la Organización de Naciones Unidas, en relación a víctimas y testigos menores de edad, deben ser difundidos en todo el ámbito nacional.

13.- Las instituciones de menores infractores del País, deben propiciar la vinculación con sus homólogas de educación superior, para fortalecer la capacitación de los equipos técnicos, ampliar el trabajo de prevención, y reforzar el tratamiento especializado.

14.- Deben apoyarse los trabajos tendientes a la investigación científica, en los centros para menores infractores.

15.- El sistema tutelar debe ser reconocido en su justo significado, como un sistema que busca la protección integral con base en el respeto de las garantías propias del menor, que le reconoce una condición diferente a la del adulto.

16.- Es de suma importancia difundir las experiencias exitosas de las instituciones de menores infractores, a fin de retroalimentar su quehacer, como por ejemplo, la comunidad terapéutica, las plazas comunitarias, los programas especiales de atención para adicción de menores infractores, la institución de paso intermedia, la mediación, el sistema de convivencia pacífica, los patronatos para menores, así como los diversos modelos de intervención técnica con fines educativos.

17.- La justicia de menores infractores debe rescatar tanto las bondades del sistema tutelar como las garantías y derechos de la infancia.

18.- El diagnóstico técnico de los menores debe ampliar su concepción para permitir la detección temprana de señales de riesgo.

19.- Las conclusiones y el pronunciamiento que se llevó a cabo como resulta de los trabajos de este X Congreso Nacional sobre Menores Infractores, serán entregados al Senador José Alberto Castañeda López, para su difusión en el H. Congreso de la Unión.

20.- Por último, y de conformidad con los estatutos de ANFEAMI, se determinó que el XI Congreso Nacional sobre Menores Infractores se llevará a cabo en el Estado de Jalisco.

NECROLÓGICA

José Ramón Fernández Cáceres (1949 - 2005)

El Maestro mexicano murió el 4 de septiembre del 2005, dejando un gran vacío entre sus colegas, alumnos y amigos.

Egresado de la UNAM, su vida la dedicó a la Medicina Forense, lo recordamos desde muy joven acompañando a su padre, el Dr. Ramón Fernández Pérez, quien fue Director del Servicio Médico Forense (SEMEFO).

El Dr. Fernández Cáceres ocupó varios puestos, desde médico forense (1969) hasta Director del SEMEFO (1995 - 2004), pasando por la jefatura de Medicina Forense de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Su actividad docente fue muy abundante, impartió cátedra en la UNAM (Aragón y Zaragoza), en la Universidad La Salle, Centro Universitario México, Escuela Libre de Derecho, Universidad Latina, Universidad Anáhuac.

Al jubilarse (2004), se dedicó por completo a la enseñanza, principalmente en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en sus diversas maestrías y cursos.

Fue miembro de las Academias de Criminalística y Mexicana de Ciencias Penales, presidió el Capítulo Mexicano de la Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica, e Iberoamericana de Ciencias Forenses, ocupando la Presidencia de dicha Asociación en el período 1998 - 2000.

Conferencista y asistente a reuniones y congresos alrededor del mundo, colaboró con nuestra Sociedad en múltiples ocasiones, ganándose el respeto y la amistad de todos nosotros.

BIBLIOGRÁFICAS

VILLANUEVA CASTILLEJA, RUTH. *Los Menores Infractores en México.* Editorial Porrúa. México, 2005.

Un libro claro, completo, bien documentado, de la Dra. Ruth Villanueva, con aspectos originales y el sustento nacional e internacional en su defensa del interés superior del niño, que es el hilo conductor de la obra.

Sus planteamientos sobre la importancia del sistema de prevención no penal son fundamentales, ante las actuales tendencias de represión y retribución.

La gran experiencia de la autora (que fue Presidenta del Consejo de Menores), le

permite transitar por el tema con facilidad y claridad. Es muy interesante el Prólogo, que estuvo a cargo del Dr. Sergio García Ramírez.

RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS. *Criminología Clínica.* Editorial Porrúa. México, 2005.

Un libro dirigido a los estudiantes de Criminología y a criminólogos que se inician en el quehacer clínico-criminológico, en muchos aspectos el área más representativa de la Criminología aplicada.

Parte de una revisión de los conceptos básicos de la Criminología General, para plantear la Clínica Criminología y la Criminología Clínica, con sus principios, métodos y desarrollo histórico.

Se revisan los conceptos de peligrosidad y personalidad antisocial, y se describen los principales medios de examen y estudio para llegar al diagnóstico, pronóstico y propuesta de tratamiento.

Un libro importante en este momento en que se niega la readaptación, se alega que "nada funciona", y se pide mayor represión y retribución.